

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29013** *BASETEL 2000, S.L.*

María Jesús Castellanos Ortega, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 97/12 seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Consuelo Castro Murcia contra la empresa Basetel 2000, S.L., se ha dictado en el día de hoy Decreto por el que se declara al ejecutado Basetel 2000, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.621,69 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 19 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120072422-1**